

11-

Fusagasugá, 2022-04-21

Doctora:

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 047 de 2022 cuyo objeto es: "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISION: UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 2

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 8 de abril de 2022 a través del link <u>recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co</u>, y atendiendo las respuesta a observaciones y subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 21 de abril de 2022, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica dela propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

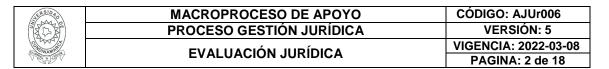
1) SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A

COMIT EL NO COMIT EL		J COMII EL
Anexo No. 1 carta de Presentación de la Propuesta, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente.		

<u>SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA</u>: La propuesta presentada por **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 047 – 2022.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

CUMPLE NO CUMPLE



La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación No. 047 de 2022, emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S A	HABILITADO
		(subsanó)

Cordialmente,

JHENY LUCIA CARDONA RICARD

Directora Jurídica

Proyectó: Laura Palacio 🔑